

Ciencia local aportará a la resiliencia de comunidades y territorios ante el problema de los incendios forestales

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.12-13



Parlamentarios coinciden en idea de reforma para fortalecer a Cores en casos de asignación de recursos a particulares

POLÍTICA PÁGS.4-5

Diario Concepción

Domingo 14 de julio de 2024, Región del Biobío, N°5869, año XVII

TRAS CONCEJO MUNICIPAL

Concepción continúa trato directo para uso de vertedero

Medida municipal es por tres meses a espera de proceso en Contraloría.

Tras el reciente Concejo Municipal, la Municipalidad de Concepción resolvió un nuevo trato directo con Semarc para la

disposición final de la basura de la ciudad, en el correspondiente vertedero que se ubica en el camino a Penco.

La decisión surge debido a una cláusula que marca el término del contrato actual, efectivo hasta el próximo 15 de julio. La empresa se com-

prometió a mantener el servicio. La decisión se tomó porque el proceso actual para licitar la disposición final de residuos, con el

objetivo de eliminar los tratos directos, está actualmente en manos de la Contraloría.

CIUDAD PÁG.6

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Menos del 1% de los NNA que atiende el Servicio de Protección Especializada corresponden a medidas cautelares o sanción judicial

CIUDAD PÁGS.8-9



FOTO: FOJL



Una apasionada en enseñar y guiar a jóvenes talentos musicales

En el marco del Día Internacional del Director de Orquesta, Diario Concepción habló con Alejandra Rivas, destacada maestra y actual cabeza de la OSRJ del Biobío.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.17



#FUE TENDENCIA

Esta semana se cumplen 10 años desde la puerta en marcha del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), herramienta ejecutada por el Ministerio de Educación y las instituciones educacionales cuyo fin es democratizar el acceso de las y los jóvenes más vulnerables a la universidad.

Gabriel Boric Font
@GabrielBoric

"A 10 años del Programa PACE, el testimonio de Catalina es tremendamente inspirador, porque a partir de su propia experiencia motiva a otros estudiantes a soñar sin límites. Queremos que las salas de clases sean espacios que les impulsen a alcanzar sus sueños para que, en conjunto, logremos el desarrollo que Chile se merece".

Ministerio de Educación
@Mineduc

"El #PACE ha permitido durante sus diez años de existencia el acceso a la educación superior de estudiantes de enseñanza media provenientes de establecimientos educacionales públicos, mediante acciones de preparación y apoyo permanente. #10añosPACE".

CRUCH@CRUCH_cl

"Rectoras y rectores del #CRUCH estuvieron presentes en la ceremonia de conmemoración de los 10 años de implementación del Programa de Acceso a la Educación Superior #PACE, el cual fomenta el acceso de estudiantes de la educación escolar pública a la Educación Superior #10añosPACE".

Nicolás Cataldo @nico_cataldo
"En 10 años del PACE (Programa de Acceso a la Educación Superior), hemos visto como las familias, y especialmente los estudiantes más vulnerables, han comenzado nuevamente a creer que hay un futuro después de la enseñanza media".

Subsecretaría de Educación Superior
@SubseEdSuperior

"La expresidenta Michelle Bachelet, a #10añosPACE, recordó cómo se implementó esta política pública y el valor que tiene el Programa #PACE en la democratización del acceso a la educación superior".

Red Universitaria G9
@UniversidadesG9

"#10añosPACE ¿Sabías que la #RedG9 en el 2023 dispuso el 38% de los Cupos #PACE ofrecidos por el #CRUCH? Las #UniversidadesG9 valoramos este programa de acceso que ya cumple 10 años".

ENFOQUE

Inclusión etaria



VALERIA COX
Diversidad e Inclusión LATAM Stanton Chase

Se habla mucho de diversidad e inclusión de género, discapacidad (...) pero poco se habla de la diversidad e inclusión etaria.

Cada día, los profesionales mayores de 50 años enfrentan con mayor incertidumbre una entrevista laboral, y en el mundo del reclutamiento de ejecutivos vemos a diario requerimientos que buscan ejecutivos(as) pero "de ojalá no más de 50 años", porque creen que con más edad ya están "sobrecalificadas", "no deben estar al día de las tendencias o herramientas", "son muy caros" "ya tuvo un cargo más alto del que ofrecemos hoy" o "queremos a alguien para proyectar en la compañía". Estas frases reflejan prejuicios que alimentan el edadismo creciente que estamos viviendo, siendo una forma de discriminación muy común en el ámbito laboral.

Estas percepciones ignoran el aporte de estos(as) profesionales, quienes destacan no solo por su experiencia, lealtad y estabili-

dad, aspectos invaluable en un entorno laboral con alta rotación, sino también por su potencial como mentores dentro de sus empresas.

Para lograrlo es indispensable implementar cambios que permitan, por ejemplo, mayor intercambio de experiencias entre profesionales de distintas generaciones, mayor valoración del potencial de cada generación y de lo que cada una puede aprender de la otra.

Se habla mucho de diversidad e inclusión de género, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, pero poco se habla de la diversidad e inclusión etaria. Quienes adopten un enfoque inclusivo en términos de edad estarán mejor posicionados para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar una fuerza laboral verdaderamente diversa.

Julián Herman Gumbel

Julián Herman Gumbel nació en Baden, Alemania, en 1833. Sus padres fueron Isaac Herman y Zeslina Gumbel. Tuvo cuatro matrimonios. El primero con Leonor Salgado, con varios hijos fallecidos y sin sucesión; en segundas nupcias con Rosario Salgado "in artículo mortis" y sin sucesión; un tercer matrimonio con Carmen Vera, con quien tuvo una hija, Enriqueta, y un cuarto matrimonio con Isabel Davison, con quien tuvo 8 hijos, Jorge, Armando, Emma, Julio, Ester, Guillermina, Elena y Julián.

Asentado en Concepción, ya en 1873 era un connotado empresario que brindaba el servicio de coches de pasajeros entre Concepción, Lota, Coronel, Penco, Tomé, Rafael, Coelemu y Quirihue. Poseía un total de once vehículos, los que, además, prestaban asistencia en el servicio postal a cada lugar antes mencionado.

Para desarrollar su servicio de pasajeros, Julián Herman contribuye activamente en la mantención de los caminos en algunos de estos tramos. En 1881 solicita la

prolongación de la concesión de la línea de coches entre la capital penquista y las localidades que cubría, argumentando para ello, que el correo se conduce a diario y no tres veces a la semana como era lo común. Así es como llegó a ser contratista del Correo por una suma mensual de \$60, lo que ayudó para que su solicitud de prolongación de la concesión a Lota fuese aceptada.

En 1874 creó una fábrica de vehículos a tracción llamada "El Progreso", donde se construían todo tipo de carruajes y vehículos de madera, desde carretas a diligencias de pasajeros para grandes distancias. Con su empresa, se hizo merecedor a varios premios y reconocimientos, como la medalla de plata en la Exposición Nacional de 1884, el Gran Premio en la Exposición Agrícola del Sur de Con-

cepción en 1900, y la medalla de plata en la Exposición Panamericana de Buffalo en el mismo año.

Herman fue un dinámico empresario con un reconocido esfuerzo por hacer de Concepción una ciudad moderna durante la segunda mitad del siglo XIX. Poseía una gran propiedad en calle Rengo esquina Chacabuco, lugar desde el cual desarrolló empresas y asumió responsabilidades en el ámbito social. Fue uno de los fundadores de la Segunda Compañía de Bomberos de Concepción, con especialidad en hachas, ganchos y escalas, cuya fundación se realizó el 26 de septiembre de 1886, siendo elegido su primer director. Posteriormente, la compañía pasó a llamarse Zapadores.

Dentro de sus negocios, destaca el haber asumido en tres ocasiones la concesión del pasaje del río Bio-

bío en el tramo Concepción-San Pedro, que incluía el traslado de pasajeros, vehículos de todo tipo, animales y mercaderías en general, lo que se efectuaba a través de lanchones, ya que no existía puente que conectara ambas riberas. Este servicio lo prestó durante 1876, con una prolongación de contrato en 1879, con una pausa de un par de años, retomándola en 1883.

En diciembre de 1882 participó en la licitación para el adoquinado de 10 cuadras de las principales calles del centro de Concepción. En 1884 ofrece instalar un sistema eléctrico de iluminación por 50 años, mediante calderas de vapor y motores para la producción de luz, solicitando para ello la concesión que le permitiera instalar conductores de luz en las calles, sobre postes y techumbres.

Julián Herman Gumbel falleció en Concepción el 24 de mayo de 1905 a la edad de 73 años.

Alejandro Mihovilovich Gratz
Profesor de Historia y Geografía
Investigador Histórico



Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Jorge Enriquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los problemas de desplazamiento público por las principales calles de cualquier comuna son un tema recurrente entre la ciudadanía. El caso de Concepción no es ajeno.

Es que es permanente el tema del sector del Paseo Inmaculada, donde los vecinos del sector, principalmente, reiteran sus quejas en cuanto a basura y desórdenes.

Este sitio, ubicado en la intersección de calle San Martín con Aníbal Pinto y donde antes estaba el Colegio Inmaculada Concepción, fue remodelado con la intención de revitalizar el comercio y animar el centro de la ciudad. Hoy, los residentes del área cuestionan si realmente se ha cumplido con el propósito.

“Yo me imaginaba poder comprar, poder pasear, arbolitos (...) cosas distintas, como era antes cuando te encontrabas con tus amigos y paseabas por Barros (...)”, dice Mónica Palma, vecina del sector, refiriéndose al estado actual del paseo.

Una vez puesto en marcha el nuevo proceso de reorganización, se han ocasionado diversas problemáticas para los vecinos del sector.

Es que los residentes no esperaban que la remodelación, finalizada a fines de 2021, causara problemas que no estaban relacionados con la construcción misma.

Actualmente, el espacio donde está una farmacia -San Martín con Aníbal Pinto-, es utilizado hasta para perno-

Cuidado y seguridad en el centro



Estas medidas se deben mantener en el tiempo, como ha sido hasta este minuto, pues de alguna u otra forma se debe brindar seguridad a los residentes y trabajadores del sector.

tar por parte de particulares.

“Donde está la farmacia se construyó una especie de plazoleta, con diferentes niveles, la que es utilizada para prácticas de skateboarding. A esto se suma que gente en situación de calle se ha apoderado del sector en varias ocasiones”, agrega Luisa Martínez, administradora del edificio Andalién, ubicado frente al lugar.

Ante toda esta situación, desde la Municipalidad de Concepción explicaron que, en coordinación con Carabineros, desde el año pasado a la fecha se han realizado más de 20 operativos integrales en ese punto, ofreciendo alternativas sociales para las personas que pernoctan en el lugar. Además, generando las limpiezas correspondientes.

De ahí se puede desprender que la ejecución de este tipo de operativos, por lo menos por ahora, es importante para ir mitigando los efectos, en busca de una solución definitiva.

Estas medidas se deben mantener en el tiempo, como ha sido hasta este minuto, pues de alguna u otra forma se debe brindar seguridad a los residentes y trabajadores del sector.

CARTAS

Resfríos

Señora Directora:

En este periodo del año, con el invierno ya en marcha, aumentan las enfermedades respiratorias de vías aéreas altas y bajas, muchas de las cuales se presentan como resfrío común. Estas enfermedades afectan de manera más severa a los grupos etarios de mayor riesgo: personas mayores, niños y niñas en escolaridad, y lactantes.

Recientemente, el Instituto de Salud Pública (ISP) declaró que la mayor carga de enfermedades respiratorias en este periodo en Chile se debe a la circulación de una variedad de virus. Se ha informado de la presencia de Influenza, Rinovirus, SARS-CoV-2, Adenovirus, Parainfluenza, Virus Respiratorio Sincicial e Influenza B.

Los virus no tienen un tratamiento específico, por lo tanto, solo se manejan los síntomas. No existe un medicamento que elimine el virus que esté produciendo la enfermedad estacional o un resfriado común. Por esta razón, los profesionales de la salud solo indican medicamentos para mejorar los síntomas que estos producen, como fiebre, tos, congestión, mialgias (dolores musculares), fatiga y decaimiento.

Dado que la mayoría de las enfermedades presentadas en la comunidad

durante esta estación son causadas por una carga viral circulante, los antibióticos que muchas personas esperan recibir como tratamiento no sirven ni combaten estos microorganismos.

(...) Sin embargo, como la carga viral actual está produciendo las enfermedades, no se requiere el uso de antibiótico de ningún tipo. La mayoría de los tratamientos para las enfermedades respiratorias solo manejarán la sintomatología mientras se espera que el ciclo del virus pase.

¿Qué pasa si uso antibióticos sin indicación médica? Muchas personas usan antibióticos sin indicación médica, lo que provoca que en el futuro no hagan efecto debido a la resistencia generada. Es decir, no tendrán el efecto deseado de combatir una infección. Microbiológicamente, los microorganismos bacterianos también crearán resistencia o inmunidad al medicamento, lo cual sería grave si en el futuro se enfrenta una enfermedad donde realmente se requieran.

Sergio Durán Monares/ Unab

Ley Karin

Señora Directora:

En menos de un mes entrará en vigencia la Ley de Acoso Laboral, más co-

nocida como “Ley Karin”, que establece nuevas obligaciones para las empresas y las personas, mediante la modificación de varios artículos del Código del Trabajo.

Más allá del detalle de las normas, que todavía está en discusión -de hecho, acaba de haber toma de razón por parte de Contraloría-, una vez promulgada se requiere de un profundo conocimiento de la nueva Ley, lo realmente importante es tener muy en cuenta su espíritu, y el gran objetivo final que persigue.

En este sentido, es importante no solo cumplir con la norma, sino que hacerla valer, poniendo por delante de todas las relaciones interpersonales en las empresas el respeto y la empatía. Es relevante recordar que el cliente interno es uno de los ejes principales en cualquier negocio, sin importar su naturaleza.

En este ámbito, no se trata solo de poner en práctica lo que dicta la ley, sino que es necesario apuntar mucho más allá, y establecer estrategias y planes de acción medibles que permitan alcanzar los objetivos organizacionales relacionados con la cultura interna. Toda ley tiene un espíritu. No olvidemos su importancia.

Marisol Aguayo/Talent Solutions Right Management Chile



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



Creo que es necesario que la Cámara de Diputados pueda fiscalizar a los gobiernos regionales, y con ello, acusar constitucionalmente a los gobernadores y a los alcaldes.



Eric Aedo (DC), vicepresidente de la Cámara Baja.



FOTO: GORE BIO BÍO

REPRESENTANTES DEL BIOBÍO

Parlamentarios coinciden en idea de reforma para fortalecer a Cores en casos de asignación de recursos a particulares

La idea pretende dar mayores controles internos en materia de probidad. Surge en consecuencia del reporte de la Comisión Especial Investigadora (CEI) 45.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

En medio de la jornada parlamentaria, varios diputados locales comentaron sus impresiones acerca de la idea que busca modificar el inciso cuarto del artículo 115 de la Constitución. Propuesta que persigue suministrar bases sólidas para el establecimiento de un margen de responsabilidad de personas naturales —o jurídicas sin fines de lucro— que celebren asociaciones, o “convenios” con los gobiernos regionales.

Si bien hay quienes argumentan que la Ley 19.175 ya entrega a los Consejeros Regionales (Cores) la facultad de fiscalizar los convenios de programación indicados en el inciso, quienes apoyan la iniciativa afirman que se debe considerar otro tipo de asociaciones.

En cuanto a la moción, esta permitiría mejores controles en materia de probidad a nivel interno. Y entregaría a los Cores la facultad de aprobar, rechazar y fiscalizar los convenios celebrados entre los gobiernos regionales y terceros.

Origen de la propuesta

Los motivos de la reforma se argumentan en el trabajo hecho por la Comisión Especial Investigadora presidida por el diputado Rubén Oyarzo. La

diputada comunista por el distrito 20 (Provincia de Concepción), María Candelaria Acevedo, quien formó parte de ésta, indicó que se llegó a la conclusión de que es necesario fortalecer de diversas maneras la institucionalidad pública y dentro del informe evacuado, aprobado por unanimidad.

“Dejamos establecido que para lograr ese fortalecimiento, es necesario que los consejeros regionales tengan mayores facultades de fiscalización y que no sean virtuales espectadores que únicamente están para aprobar o rechazar los proyectos, sino que también (cumplan) un rol fiscalizador mucho más activo”, manifestó.

Por otro lado, la parlamentaria sostuvo que “las políticas públicas en materia de responsabilidad administrativa requieren el establecimiento de normas jurídicas robustas que actualicen la institucionalidad acorde a la experiencia que ha significado, para el país, la imposición de más de cuatro décadas de Estado subsidiario, eje catalizador para el surgimiento del fenómeno de la corrupción”.

Para Acevedo los casos de corrupción, tanto de particulares como de instituciones públicas —como el “Caso SQM”, “PacoGate” o “MilicoGate”— se han suscitado bajo el mandato de la Constitución vigente, cuyo

constitucionalismo económico toma base en la inserción forzada de los privados en actividades económicas públicas.

Reacciones

Junto a la propuesta, la respuesta de varios diputados fue positiva en cuanto a la idea central. Una de ellas la dio la diputada UDI por el distrito 21, Flor Weisse, quien recordó que “por esencia los Cores deben fiscalizar en los Gobiernos Regionales y todo lo que implique aumentar la función fiscalizadora es muy bien valorado y una gran señal”.

“El caso convenio ha venido a reme-
cer la importancia de la descentraliza-
ción, y a colocar en duda la labor de al-
gunas fundaciones. En nuestra región
aún el tema no se ha enfrentado, en
términos que no hemos podido cono-
cer (todos) los efectos, alcances, da-
ños. Por eso es importante equilibrar
la función de las autoridades regiona-
les”, expresó.

Para la diputada demócrata por el
distrito 21, Joanna Pérez (Demócrata-
tas), hay muchas iniciativas legislati-
vas con motivo de las transferencias a
privados en el Congreso, por lo que
claramente vale la pena hacer una re-
visión de las responsabilidades y atri-
buciones que tienen determinados
órganos para definir transferencias
de recursos.

“Tenemos que también ver que esto
—al menos en los proyectos de inver-
sión u otros que son muy importantes
para la región no se vean truncados—

Entregaría a los Cores la facultad

de aprobar, rechazar y fiscalizar los convenios celebrados entre los gobiernos regionales y terceros.

. Pero debemos legislar en materia de probidad, transparencia y requisitos, especialmente cuando hablamos de privados, y es donde hemos tenido las principales falencias”, complementó.

Iniciativas paralelas

Otra voz fue la del diputado por el distrito 20 y ex consejero del Biobío, Félix González, quien concordó en que hay que generar normas que garanticen probidad y certifiquen que el dinero les llegue a personas que no sean objeto de fraude al fisco. Siendo necesario para ello volver a empoderar al Consejo Regional, generando normas transparentes que permitan a la ciudadanía ver hasta la última boleta.

“Por eso presentamos un proyecto de ley que ya está en tabla en la Comisión de Gobierno, que apunta fundamentalmente a devolverle al CORE la potestad de poder votar todos los proyectos, y no solamente los que sean de más de cuatrocientos millones. Nos parece desproporcionado que hasta esa cifra los proyectos se hacían en la oficina de los gobernadores regiona-

les sin consulta a los Core, y sin pasar por Contraloría”, indicó.

Adicionalmente, el parlamentario aseveró que esta iniciativa propone una plataforma “en donde la ciudadanía pueda ver todos los proyectos que entran al gobierno regional, y todas las rendiciones de gasto. Eso va a permitir que no haya espacio para casos como el ‘Convenios’ u otros que hemos visto que han ocurrido desde el gobierno regional”.

Por último propone la existencia de una especie “de jurado compuesto por funcionarios de planta del gobierno regional, con criterios objetivos y no políticos para poder decidir qué proyectos se aprueban y no se aprueban”.

En paralelo, el diputado demócrata cristiano por el distrito 20 y segundo vicepresidente de la Cámara, Eric Aedo (DC), reconoció que frente a los hechos vistos en varios gobiernos regionales investigados por posible presunta corrupción, se hace necesario revisar la legislación y fortalecer la fiscalización.

“No es suficiente con aumentar atribuciones a los consejeros regionales. Creo que es necesario que la Cámara de Diputados pueda fiscalizar a los gobiernos regionales, y con ello, acusar constitucionalmente a los gobernadores y a los alcaldes. Por eso yo presenté una reforma constitucional en tal sentido y que hoy está en su primer trámite constitucional”, finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



FOTO: SENADO

Ingresan moción para flexibilizar la apertura de nuevos colegios

Debido a la falta de matrículas en establecimientos de todo el país los senadores José García, Carmen Gloria Aravena, Paulina Nuñez, Gustavo Sanhueza y Matías Walker, presentaron una moción que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de facilitar la creación de nuevos establecimientos educativos.

La norma bautizada como “Escuelas para todos” fue derivada a la Comisión de Educación para su estudio. Ésta fue anunciada por los legisladores en conjunto con la directora ejecutiva de la fundación Escuelas Abiertas, María Teresa Romero y agrupaciones de apoderados, el pasado 11 de julio.

En la ocasión, el Presidente del Senado y autor del texto explicó que “lo que buscamos es permitir que surjan nuevas escuelas y que el Ministerio de Educación las acompañe en este proceso, de manera que no se queden más niños sin matrícula. Estamos proponiendo que quien quiera construir una nueva escuela y tiene apoderados para suscribir ese proyecto educativo, se le entreguen las facilidades para ello”.

De hecho desde el punto de vista técnico, la iniciativa interviene aspectos que hoy “resultan perjudiciales para que pueda existir una mejor y más variada oferta

educacional: la necesidad de acreditar la existencia de una demanda insatisfecha para la creación de nuevos establecimientos, el régimen de tenencia de inmuebles para los nuevos establecimientos educativos y el régimen de arriendo para los sostenedores que operaban en el sistema educativo antes de 2017”.

Por su parte, el senador Matías Walker comentó que “acá se trata de encontrar el colegio que los padres buscan para sus hijos, el proyecto educativo que los satisface con su programa y circunstancias que son importantes como la cercanía a la casa, si quedaron matriculados los otros hermanos, etc. Se busca demostrar que hay una comunidad dispuesta a apoyar un proyecto educativo, con nombre y apellido”.

El senador Gustavo Sanhueza hizo ver que esta es una causa que no tiene color político. “La crisis educacional es profunda porque tiene muchas aristas y una se relaciona con la cobertura. Es impresentable que, al inicio del año escolar, haya 3 mil niños, niñas y adolescentes a los que se les están vulnerando su derecho a la educación. A la fecha, son 800 los que están sin matrícula. Es triste escuchar los testimonios de los padres”, relató.

Ciudad

“ Hoy la empresa Semarc nos está cobrando \$18.500 (más IVA) por tonelada. ”

Mauricio Talpern, director de Aseo y Ornato.

TRAS ÚLTIMO CONCEJO MUNICIPAL

A espera de proceso en Contraloría: Concepción continúa trato directo para uso de vertedero

3

meses

dura el nuevo trato.

Christian Kairies Gatica
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras el reciente Concejo Municipal, la Municipalidad de Concepción resolvió un nuevo trato directo con Semarc para la disposición final de la basura de la ciudad, en el correspondiente vertedero que se ubica en el camino a Penco.

La decisión surge debido a una cláusula que marca el término del contrato actual, efectivo hasta el próximo 15 de julio. La empresa se comprometió a mantener el servicio.

La decisión se tomó porque el proceso actual para licitar la disposición final de residuos, con el objetivo de eliminar los tratos directos, está actualmente en manos de la Contraloría. Esta entidad debe revisar las bases de licitación en los próximos tres meses.

“Ojalá, esperemos que de aquí a dos meses, la Contraloría pueda dar una respuesta a las bases de licitación que están en curso y no tener que aprobar otro trato directo más para que la Contraloría responda”, dijo el concejal Eric Riquelme.

Esto también generó inquietud en miembros del Concejo, pues los procesos para la licitación formal pueden ser más extensos de lo planificado.

“Yo lo veo poco viable, por eso consulté si es que estos 3 meses eran suficientes para resolver todo el proceso de licitación que no se generó antes. Pero si estamos en un trato directo es porque efectivamente faltó tiempo para subir las bases de licitación al mercado público”, dice la concejala Claudia Arriagada.

La concejala Nadia Garrido enfatizó en “hacer un llamado a la Con-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P

La medida se adoptó por tres meses. Residuos seguirán siendo procesados por medio de la empresa Semarc.

traloría para agilizar las respuestas de las observaciones respondidas por los municipios en esta materia”.

Aseo y Ornato

Ahora, es de mencionar que desde enero del año 2023, este servicio está afecto a IVA, por eso, hay que incluir además un 19% adicional a este servicio.

Mauricio Talpern, director de Aseo y Ornato, explicó que la disponibilidad presupuestaria de la comuna no permitía extender el contrato por más de 3 meses, destacando la responsabilidad fiscal del municipio.

“Hoy día la empresa Semarc nos está cobrando \$18.500 pesos más IVA por tonelada. Entonces, si nosotros hacemos un cálculo, digamos, del promedio, de los 8.500 más los 18.500 más IVA, nos da alrededor de \$187 millones mensuales, que en tres meses deberían ser cerca de \$567 millones, aproximadamente”, explicó Talpern.

La concejala Arriagada manifestó su preocupación comentando que “los meses anteriores no se pagó más allá de \$140 millones y hoy día se va a estar pagando \$187 millones por tres meses. De alguna manera

no se justifica, porque no hay grandes mejoras ni tampoco se están llevando más toneladas al relleno sanitario (...) Siempre pasa lo mismo con los tratos directos, los montos son muy abultados referentes a los pagos anteriores#.

De todas formas, Semarc se comprometió a seguir dando continuidad al servicio desde el 16 de julio. Por tanto, la comunidad no se verá afectada en esta materia y el municipio espera que estos 3 meses sirvan para concretar la licitación.

Políticas ambientales necesarias

En el Concejo, además de la gestión de residuos, los concejales enfatizaron en la necesidad de una política pública robusta de reciclaje, para mantener un desarrollo sustentable efectivo.

“La basura tiene que ir acompañada también de una fuerte política

pública de reciclaje, de poder reducir los residuos domiciliarios”, dijo Riquelme.

“El gran problema es que los programas de educación ambiental de las instituciones no han sido eficientes (...) Tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Educación deben actualizar e innovar en educación ambiental”, dijo Nadia Garrido, quien además es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo.

Para garantizar el cumplimiento de las normativas legales y municipales, se establecerá una unidad técnica encargada de fiscalizar el trato directo. Esta unidad seguirá procedimientos similares a los de una licitación estándar, garantizando transparencia y eficiencia en la ejecución del contrato.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje



PROYECTO DE CFT LOTA ARAUCO LANZA EL SITIO WEB *MERCADOALSURDELBIOBIO.CL* PARA IMPULSAR A LOS EMPRENDEDORES AL SUR DEL RÍO BIOBÍO

sólo sus productos y servicios sino también su identidad local. Esto les permite llegar a una audiencia más amplia, aumentando las oportunidades de venta y networking.

Para maximizar los beneficios de esta nueva herramienta, se complementó este producto con capacitaciones orientadas al marketing digital y al uso de la plataforma. Estas capacitaciones se planifican para que los emprendedores puedan sacar el máximo provecho de las funcionalidades del sitio web, optimizando su presencia en línea y mejorando sus estrategias de venta.

La plataforma es fácil de usar, permitiéndoles concentrarse en lo que mejor saben hacer: innovar y ofrecer productos y servicios de calidad.

¿Qué encontrarán los visitantes de www.MercadoAlSurDelBiobio.cl?

Los visitantes podrán descubrir una amplia variedad de productos y servicios únicos de la provincia de Arauco y de las comunas de Lota y Coronel. Encontrarán artesanías, alimentos, productos naturales, artículos de decoración, accesorios, así como servicios innovadores ofrecidos por emprendedores locales. La plataforma facilita la navegación y búsqueda de productos, permitiendo a los usuarios encontrar exactamente lo que necesitan, a la vez que apoyan a los emprendedores de su comunidad. Además, los visitantes podrán conocer las historias detrás de cada negocio, creando una conexión más profunda con los productos que compran.

“Estamos muy contentos de lanzar www.MercadoAlSurDelBiobio.cl y ofrecer a nuestros emprendedores una plataforma robusta y accesible. Nuestro objetivo es empoderar a los emprendedores, brindándoles las herramientas y el soporte que necesitan para prosperar en el mercado digital abriendo las puertas al ecosistema regional y nacional”, afirmó Patricia Albornoz coordinadora del proyecto.



El martes 18 de junio se lanzó oficialmente www.MercadoAlSurDelBiobio.cl, una innovadora plataforma en línea diseñada para proporcionar a los emprendedores de la provincia de Arauco y de las comunas de Lota y Coronel, un espacio dinámico y accesible para exhibir y promocionar sus productos y servicios.

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional del Biobío mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional y ejecutada por el Centro de Formación Técnica Lota Arauco bajo el proyecto “Centro de Innova-

ción CFTLA: Innovando al Sur del Biobío”, el que además incluye otros productos que están enfocados en fortalecer el ecosistema emprendedor local, ofreciendo herramientas clave para el crecimiento y desarrollo de la economía local.

La creación de www.MercadoAlSurDelBiobio.cl responde a la necesidad de facilitar el acceso a un mercado más amplio, potenciando la visibilidad de los emprendedores en el mundo digital. En su primera versión, los emprendedores pueden crear perfiles detallados de sus negocios, destacando no





DATOS OFICIALES EN EL BIOBÍO

Menos del 1% de los NNA que atiende el Servicio de Protección Especializada corresponden a medidas cautelares o sanción judicial

Solo 95 de más de 13 mil Niños, Niñas y Adolescentes han tenido que ser ingresados a programas ambulatorios, sistemas cerrados o semicerrados en la Región.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En la Región del Biobío el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia atiende a un total de 13.212 niños, niñas y adolescentes (NNA), que han sufrido alguna vulneración o están en alto riesgo de sufrirla, y reciben apoyo, junto a sus familias o separados de éstas, desde diferentes programas para restablecer sus derechos.

Si bien algunos tienen compromisos con la Justi-

Más de 8 mil NNA de Biobío están en Intervenciones Ambulatorias de Reparación.

cia, estos corresponden a un pequeño porcentaje que no alcanza al 1%.

“De ese total, sólo 95 NNA es decir el 0.71 %, corresponde a adolescentes o jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida cautelar o una sanción, ya sea ingresados en programas ambulatorios, sistema semicerrado o sistema cerrado”, detalló la directora regional del Servicio de Protección Especializada, Andrea Saldaña.

En el caso de los jóvenes

con medida cautelar o sanción, además de estar siendo afectos a un programa del Servicio de Protección se entiende que están en situación de simultaneidad, ya que están siendo atendidos también por Sename (Ministerio de Justicia) y se dedica exclusivamente a personas con menos de 18 de años de edad que han sido procesados por haber incumplido la ley.

Es decir, el mayor porcentaje de NNA que atiende el Servicio de Protección Es-

pecializada está recibiendo la atención necesaria para el restablecimiento de derechos y no tiene antecedentes legales.

Diagnósticos e intervención

La oferta del Servicio comprende distintos programas, así como también algunos corresponden a etapas consecutivas del ingreso de un NNA.

Lo primero, es el Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia, que es por el cual to-

dos deben pasar. Luego vienen las intervenciones ambulatorias de reparación o el cuidado alternativo, el fortalecimiento y vinculación.

Finalmente está la adopción, proceso que actualmente está siendo revisado en el Poder Legislativo, para lograr una mayor eficacia en sus procedimientos, facilitando que familias capacitadas y, por sobre todo, que la espera de los NNA por la adopción no sea tan extensa.

Las anteriores, son las diferentes alternativas que



ofrece el Servicio para lograr la restitución de derechos de los NNA.

En proceso de Diagnóstico Clínico Especializado, se encuentran 2.720 NNA actualmente en la Región, esta es la entrada a la red de protección mediante evaluaciones personalizadas, se busca la mejor alternativa, generando un plan individualizado de acción. Esto se acompaña de la evaluación de profesionales peritos quienes son los encargados de preparar un informe para las decisiones de tribunales o la autoridad competente ante un caso.

En intervenciones ambulatorias de reparación que incluye: el acompañamiento familiar territorial, reparación de maltrato grave, programas de intervención especializada, programa de prevención focalizada u otros, hay un total de 8.006 niños, niñas y adolescentes en la Región.

Los cuidados alternativos comprenden las residencias, familias de acogida de administración directa y a través de organizaciones acreditadas. En familias de acogida se atienden a 948 NNA

454

NNA

están en residencias de la Región.

Un total de 2.720

NNA están en proceso de Diagnóstico Clínico Especializado.

en organizaciones acreditadas y de administración directa del Servicio se atiende a 114 NNA.

En residencias se atiende a un total de 454 NNA, donde están los 95 niños, niñas y adolescentes que están en situación de simultaneidad, encontrándose cumpliendo una medida cautelar o una sanción.

“Hoy día hay una ley de garantías que determina que todo el Estado y toda la ciudadanía debe hacerse responsable del cuidado, la protección y la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia”, señaló el seremi de Desarrollo Social del Biobío, Hedson Díaz.

En este sentido, el llamado es a evitar la estigmatización de la infancia y adolescencia, ya que las cifras refutan la idea de que todos los NNA atendidos a través de este Servicio necesariamente tendrán problemas con la legalidad, sino más bien son sujetos de derecho a quienes la sociedad en su conjunto debería apoyar en su protección.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Subsidio Eléctrico: más de 600 atenciones en oficinas de ChileAtiende se realizaron este sábado

Cuatro sucursales de la Región del Biobío funcionaron de manera excepcional este sábado para guiar de forma presencial las postulaciones al Subsidio Eléctrico vigente hasta mañana.

Tras la jornada, el Instituto de Previsión Social, del cual depende ChileAtiende, dio a conocer que se llevaron a cabo 615 atenciones en las oficinas de Talcahuano, Concepción, Los Ángeles y Coronel, todas asociadas al beneficio dirigido a las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares que buscan aliviar el alza de las cuentas de luz.

“Estamos muy contentos porque estamos cerrando una

jornada muy exitosa donde cuatro sucursales de nuestra Región hicieron una apertura para tomar todas las solicitudes respecto al Subsidio Eléctrico que está vigente hasta mañana. Contentos porque logramos atender a más de 600 personas que pudieron hacer su trámite”, manifestó Sergio Arévalo, director regional del Instituto de Previsión Social.

Dos personas que llegaron hasta las oficinas son Pedro Martínez y Luis Toro, adultos mayores de San Pedro de la Paz que valoraron la atención presencial ante la alternativa virtual.

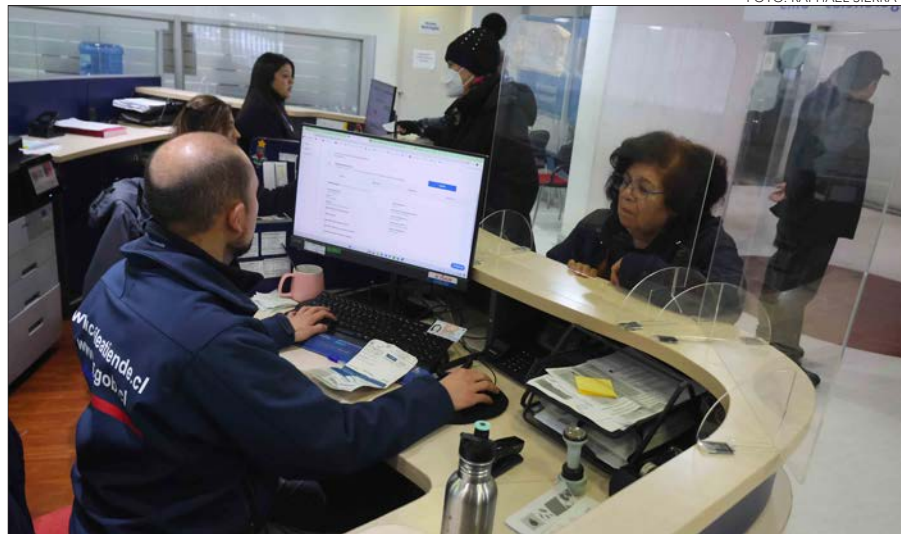
El primero indicó que “vine para que me ayudaran un

poco a postular, porque yo estudié el otro siglo y alcancé el tercero primario, así que ni los teléfonos los sé manejar”.

“Tuve que traer la boleta (de electricidad), mi carnet de identidad y eso. Después tengo que saber cuál es la respuesta... Yo gano 250 mil pesos mensuales y mi señora gana 216, la mayoría la pago en los remedios”, añadió.

Toro, por su parte, destacó que “me atendieron excelente, me demoré poco más de 10 minutos. Traje todos los documentos, como dijeron en la tele: el último recibo; si no tenía clave única, aquí lo hacían. Muy bueno que hagan esto, porque no manejo ni teléfono”.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

1.- Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Bandera entre calles Tucapel y Castellón, con el objeto que doña **ALEJANDRA MIRANDA HERRERA, RUT.: 13.957.515-6**, ejecute obras de empalme de aguas potable y alcantarillado en la obra Edificio Bandera 928, por 22 días corridos a contar del miércoles 17 de julio hasta el 8 de Agosto de 2024, previa revisión de la señalización de faena que realizará la Dirección de Tránsito.

2.- Dipónese que el presente decreto se deberá publicar en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 172 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

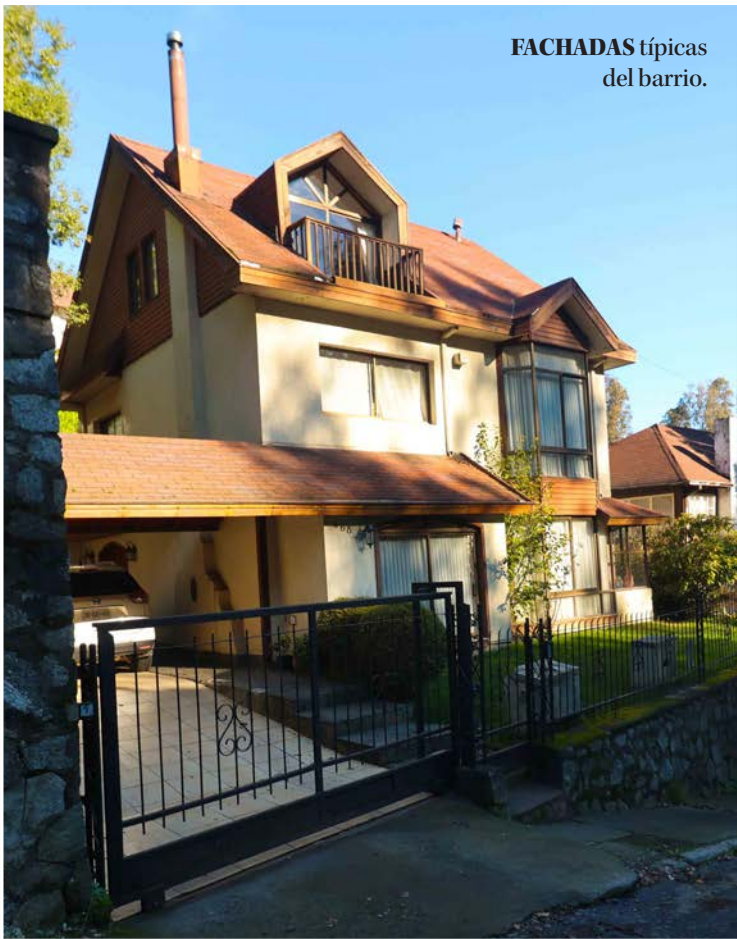
3.- Encomiéndese al control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales Municipales.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE**

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO JOSÉ MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE TRANSITO

Ciudad



FACHADAS típicas del barrio.



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

EN LA CAPITAL REGIONAL

Sector Lo Pequeñ de Concepción

A los pies del Cerro La Virgen, data de la época de los 40'.



MUCHA PRESENCIA de áreas verdes en el sector.

VIVIENDAS ubicadas en distintos niveles.

Ciudad

EN BIOBÍO

Firman compromiso para fortalecimiento de Slep Andalién Costa

El Servicio recibirá 95 establecimientos educacionales de los cuales 29 corresponden a recintos parvularios Vía Transferencia de Fondos.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En la región del Biobío hay 2 servicios locales en funcionamiento, se trata de Andalién Sur, que está en régimen, y Andalién Costa que el 2024 inició su etapa de instalación, con el nombramiento de su director ejecutivo, y el 2025 concretará el traspaso del servicio educativo y los establecimientos de las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz y Santa Juana.

En este proceso el SLEP recibirá 95 establecimientos educacionales, de los cuales 29 corresponden a recintos parvularios Vía Transferencia de Fondos VTF (4 de la comuna de Lota, 11 de San Pedro de la Paz, 12 de la comuna de Coronel, y 2 de Santa Juana) y 31 Escuelas que cuentan con nivel de educación inicial.

Desde la Subsecretaría de Educación Parvularia se impulsó un compromiso de articulación por el fortalecimiento en la implementación del SLEP Andalién Costa, con el objetivo de facilitar el traspaso del servicio educativo a este último, a través de la entrega de información e insumos bases -por ejemplo- para la obtención del reconocimiento oficial de los VTF y, a su vez, para trabajar las políticas públicas emanadas desde la Subsecretaría para los establecimientos del nivel.

En la firma del compromiso participaron representantes del Servicio Local Andalién Costa,



FOTO: MINEDUC

2 de estos servicios hay en la zona: Andalién Sur y Andalién Costa.

Junji, Integra, jefes de servicios, y de las 4 comunas del territorio, junto al seremi de Educación, Carlos Benedetti, quien destacó que “es relevante generar estas acciones

coordinadas entre todos los entes que conforman el sistema educativo, como parte del constante trabajo del Mineduc por fortalecer la formación desde la eta-

pa inicial. Las niñas y niños son el centro de nuestra labor, además en un año especial, en que se conmemoran los 160 años de la Educación Parvularia”.

Actualmente existe una Mesa Regional de Educación Parvularia como instancia de articulación interinstitucional a la cual se incorporará el SLEP Andalién Costa durante este año y de manera anticipada al traspaso del servicio educativo, con el objetivo de que el tránsito sea expedito.

Estas acciones se suman a otras iniciativas de carácter nacional, como el proyecto de Ley que moderniza la oferta en Educación Parvularia, que considera algunos puntos como: la extensión del plazo de certificaciones, fortalecimiento de datos, un Registro de Educación Parvularia para identificar de manera sistémica y con datos actualizados a los establecimientos, sus sostenedores y particularidades, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones en materia de política pública, etc.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



Talcahuano: inspeccionan obras de mejoramiento de liceo

El Liceo Anita Serrano de Talcahuano recibió mejoras integrales en su infraestructura, gracias a una inversión de \$590 millones que permitieron desarrollar los trabajos en beneficio de la comunidad educativa.

El alcalde, Henry Campos, realizó una visita inspectiva, conociendo en detalle todas las intervenciones que modernizaron el recinto,

para que en las próximas semanas vuelva a abrir sus puertas a alumnos y alumnas.

“Esta obra está actualizada al contexto actual de las obras que se tienen que entregar a la educación pública. Por eso estamos muy contentos, porque queremos entregar mejor calidad”, manifestó Campos.

Quien también valoró la remozada cara del establecimiento, fue la

directora, Andrea Sáez. “Cuando los estudiantes están en un ambiente agradable tenemos muchos mejores resultados de aprendizaje”, sostuvo.

En la misma línea, aseguró que los estudiantes “están felices, están ansiosos de volver. Hoy tenemos las obras y estoy segura que la comunidad en general estará muy contenta”.

Los trabajos consideraron un recambio completo del sistema eléctrico, modificación de muros estructurales, cubierta, techumbres, cielos, muros, entre otros.

\$720 millones

se distribuirán entre todas las iniciativas adjudicadas en el concurso del Ministerio de Ciencia y la ANID.

UDEC, UCSC, Y EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD

Ciencia local aportará a la resiliencia de comunidades y territorios ante el problema de los incendios forestales

Tres proyectos regionales fueron seleccionados recientemente en el concurso “Desafíos para la recuperación post-incendios” del Ministerio de Ciencia y la Anid, que adjudicó 12 a nivel nacional.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

La ciencia y el conocimiento local ocupan una posición de liderazgo para contribuir de forma concreta al bienestar social al tratar un grave problema socioambiental que ha afectado a miles de personas en múltiples territorios en los últimos años: los incendios forestales.

Desde la Universidad de Concepción (UdeC), el Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) y la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc) se dirigen tres proyectos que fueron adjudicados dentro del concurso “Desafíos para la recuperación post-incendios 2023” del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) junto a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Son 12 las iniciativas seleccionadas, cinco para la Macrozona Centro Sur que abarca de O’Higgins a Biobío, entre las que se distribuirán \$720 millones para diseñar e implementar soluciones basadas en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que abordan aspectos que van desde mitigación y prevención a respuesta y reparación de los impactos de eventos que han afectado de manera catastrófica en los últimos años a la región y distintas otras.

Ciencia al servicio

“Estos proyectos demuestran que la investigación que se realiza en regiones está al servicio de los territorios y puede contribuir en políticas públicas, en materia prevención, respuesta y recuperación post-incendios”, sostuvo al respeto Gustavo Núñez, seremi de CTCI para la Macrozona Centro Sur.

Y es que el concurso une las necesidades de territorios afectados por eventos que han sido catastróficos con las capacidades presentes en uni-

68 COMUNAS de distintas regiones, incluyendo Biobío, fueron afectadas por los mega incendios de 2023. Desastre que también se vio este verano 2024.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

versidades y centros de investigación para aportar a prevenir y remediar impactos.

Justamente, la autoridad local destacó que la iniciativa que es pionera en Chile resultó de un proceso participativo que se desplegó en marzo de 2023 e incluyó a distintos actores sociales de las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía que fueron afectadas por más de 200 incendios en la temporada estival del año pasado, que asolaron 368.948 hectáreas entre 68 comunas y dejaron múltiples daños. Lamentables situaciones que para el verano de 2024 se volvieron a ver en diversas localidades.

Fueron distintos talleres en que participaron representantes del Estado, municipios, industria forestal y sociedad civil para definir problemas

y formular preguntas para abordar mediante I+D+i. Por lo que un siguiente paso fue convocar a la academia e investigación.

“Es bien relevante este tipo de concursos, porque a diferencia de otros en que los investigadores proponemos ideas y nos evalúan, ahora es el Estado quien va a consultar cuáles son las necesidades y las capacidades, llamando a algo altamente específico. Y eso genera la posibilidad más fuerte de llegar a los actores estatales y lo hace más cercano a poder implementar soluciones”, manifestó Francisco de la Barrera, académico de la Facultad de Ciencias Ambientales de la UdeC e investigador del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable Cedeus, quien dirige no de los proyectos adjudicados.

Y lo que más relevó es que impulsa

y visibiliza la ciencia y conocimiento que desarrollan diversidad de personas, grupos e instituciones y atiende problemas que son contingentes y que realmente afectan al territorio y comunidad local, para crear y ofrecer soluciones factibles y que aportan al bienestar.

Para el futuro

El horizonte de la implementación de propuestas es dejar instaladas capacidades en los territorios para afrontar retos futuros. De hecho, los resultados de estos proyectos “aportarán a la investigación y a las políticas públicas que podemos desarrollar para prevenir y gestionar los desastres socioambientales”, aseveró Carolina Gainza, subsecretaria de Ciencia.

Y es vital disponer la ciencia y el

conocimiento al servicio de esas problemáticas y considerar las evidencias para la toma de decisiones.

Se está en un escenario marcado por el cambio climático, que los estudios afirman que está afectando a todo el planeta, en mayor o menor magnitud en distintas zonas, y que ha ido aumentando y aumentará cada vez más la frecuencia e intensidad de ocurrencia de eventos extremos como olas de calor y sequía con transformaciones en condiciones ambientales, volviéndose también más propicias para desastres como los incendios forestales, y así su riesgo va en aumento.

Además, las evidencias ubican a Chile como uno de los 10 países más vulnerables a los efectos del fenómeno global que es de manifestación e impacto local.

Ciencia & Sociedad

Biobío: tres innovadoras propuestas de solución con alto potencial de impacto

FRASE

“Vamos a trabajar con dos comunidades para revisar cuáles podrían ser medidas aplicables en un territorio”.

Francisco de la Barrera, académico UdeC e investigador Cedeus

“La implementación de PrioRest permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles para la restauración”.

Susana Juliá, investigadora IEB

“Esperamos que nuestro trabajo contribuya a mejorar la situación ambiental generada por los incendios forestales”.

Gustavo Saiz, académico Ucs

Las propuestas adjudicadas en el concurso “Desafíos para la recuperación post-incendios 2023” tienen un plazo de ejecución de 9 meses para lograr sus objetivos, la que formalmente inicia durante agosto próximo. De acuerdo a los resultados y éxito de esta etapa está la posibilidad de avanzar a una segunda, que es una nueva fase competitiva.

Soluciones para la resiliencia

“Portafolio de soluciones para fortalecer la resiliencia frente a incendios forestales: Una aproximación comunitaria y sistémica para la planificación y gestión del territorio” se titula el proyecto que dirige el académico UdeC Francisco de la Barrera, de la mano de un equipo de cinco investigadores de la misma casa de estudios y otras ciudades, además de la colaboración de municipios y servicios públicos.

Y, tal como lo indica, el gran objetivo es generar una lista de diversas acciones posibles y efectivas de ejecutar en distintas localidades para prevenir y actuar en la ocurrencia de incendios forestales.

El primer paso que mencionó es evaluar la resiliencia a nivel comunal, es decir, las fortalezas y debilidades de la comuna y qué tan bien preparados están los territorios para enfrentar los incendios. Esto se realiza mediante un set de indicadores para identificar necesidades de acción.

“Para eso vamos a analizar un conjunto de comunas del Biobío a modo de prototipo. Y después va-



FOTO: UME

mos a identificar las medidas que se han ejecutado o propuesto a nivel internacional y nacional. Y luego vamos a trabajar con dos comunidades para revisar en detalle cuáles podrían ser aplicables en un territorio en particular. Esa forma de hacerlo generará un prototipo, algo que se pueda replicar en todos sectores o comunas”, manifestó.

Como base de esta propuesta están las investigaciones y experiencias que los distintos integrantes del equipo acumulan. “Todos hemos trabajado en distintos ámbitos vinculados con la resiliencia frente a incendios: cuantificando impactos o identificado necesidades, evaluando amenazas o riesgo de in-

ciendios, implementando medidas de resiliencia comunitario, u orientados al rol de los humedales”.

Prototipo para la restauración

Identificar tempranamente acciones que se requerirán en los ambientes posterior al fuego propicia “PrioRest, prototipo tecnológico para la evaluación de impactos, priorización y restauración de ecosistemas afectados por incendios forestales”, proyecto liderado por Susana Juliá, investigadora del IEB, instituto dirigido por el académico de Ciencias Forestales UdeC Aníbal Pauchard.

“La implementación de PrioRest permitirá optimizar el uso de los

recursos disponibles para la restauración al identificar las necesidades para la recuperación de los ecosistemas quemados y orientar estratégicamente la planificación de la restauración ecológica post-incendio”, sostuvo la científica. Una materia clave dado los diversos y vitales servicios ecosistémicos de la naturaleza y que benefician a las personas como medios de vida, por ejemplo, para proveer suelos y recursos naturales que producir y comerciar, y fuentes de alimentos y economías.

Para ello, en esta primera fase, expuso que el prototipo se desarrollará para su aplicación en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía. Este proceso “abordará los im-

pactos del fuego en la vegetación nativa, las invasiones biológicas, el suelo y el agua de ecosistemas naturales afectados por incendios particulares, e innovará incorporando los objetos de conservación bioculturales identificados por los actores locales mediante tecnologías de colaboración abierta”, detalló.

PrioRest se inspira en una herramienta análoga desarrollada por científicos de California, uno de ellos participa de este proyecto, que a su vez se inspiró en algoritmos desarrollados por el Centro de Estudios del Ambientales del Mediterráneo de Valencia, donde han evaluado impactos del fuego en los ecosistemas de esa región desde los años 90. En dicho centro realizó sus estudios postdoctorales Susana Juliá, abordando aspectos como mecanismos de persistencia al fuego de plantas, con evidencias que son insumo clave para esta propuesta.

“El desafío es conseguir información suficiente para los ecosistemas chilenos, adaptar los algoritmos y mejorar la herramienta, tanto desde el punto de vista conceptual como del tecnológico”, afirmó sobre el proyecto en el que colaborará Conaf.

Predecir el impacto

Gustavo Saiz, académico de la Facultad de Ciencias de la Ucs, lidera un proyecto que combinará estrategias innovadoras, tecnologías y procedimientos analíticos de vanguardia con el fin de desarrollar una comprensión predictiva del impacto del fuego en la materia orgánica del suelo y también en la dinámica de sus nutrientes.

La propuesta será implementada por un equipo de investigadores de nueve instituciones tanto nacionales como internacionales asociadas.

“Nuestro grupo tiene amplia experiencia en el desarrollo y uso de herramientas de movilización innovadoras que evalúan escenarios de gestión FireSmart para proponer paisajes resilientes al fuego. Esperamos que nuestro trabajo contribuya a mejorar la situación ambiental generada por los incendios forestales en Chile, y contribuya y ayude a mejorar la calidad de vida de las personas”, manifestó Saiz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

112 mil

estufas a parafina hay en la Región, según Energía.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tras la reciente aprobación del proyecto de Ley que inyecta recursos para la estabilización del precio de la parafina, se espera que su valor baje a unos \$1.050 por litro -en promedio-.

En el caso local, proyectan que beneficiará a un 7% de familias en la Región del Biobío.

Javier Piedra, docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, quien desarrolla una investigación sobre los valores regionales de la producción de calor en los hogares afirmó que “el uso de calefacción por medio de la parafina en Biobío es de un 7% de las familias, lo que se acrecienta en comunas como Concepción, Chiguayante, Talcahuano o San Pedro de la Paz, zonas más urbanas, por tanto, que todas estas familias tengan una rebaja en costo de la parafina es un alivio para este invierno, a propósito de las bajas temperaturas que se esperan”.

Cabe recordar que este alivio al bolsillo de las familias se da en un contexto de alza de tarifas eléctricas, para lo cual existe un subsidio que beneficia al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, cuyos potenciales postulantes llegan a los 416.096 en Biobío según datos entregados por la seremi de Energía, Daniela Espinoza, quien también confirmó que “estabilizar el precio de las parafinas es muy importante ya que se trata de un combustible que forma parte relevante de la matriz de calefacción de la región del Biobío y en general de la comunas del centro sur del país”.

La seremi de Energía aportó además que “existen más de 112 mil estufas a parafina en la Región, lo que demuestra el alto consumo en las familias de la zona”.

Nueva alza eléctrica no prevista

De acuerdo con el investigador de la UdeC, a las alzas ya proyectadas de las tarifas eléctricas para el segundo semestre de este año y a partir de enero del próximo año, ahora se debe sumar un 10% adicional que no estaba previsto. “Estas alzas no estaban previstas, nunca se transparentaron ni se comunicaron (...). Durante junio salió el alza de la distribución que es de un 14%, después está el alza de julio donde se suman las transmisión y generación que julio llegan al 29% y después, en octubre, por actualización de tarifas en generación llegan a un 44% y así las alzas llegan al 61% a lo que hay que sumar el 10% por la reliquidación de las deudas con las distribuidoras que hacen un 10% más, todo esto, respecto de la cuenta de junio de este año” explicó Javier Piedra.



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

CÁLCULOS DE EXPERTO UDEC

Proyectan que 7% de familias de la zona se podrán beneficiar con baja de tarifa parafina

Proyecto de ley busca que el precio baje a un promedio de \$ 1.050 por litro. De acuerdo a la cartera de Energía, en la Región 112 mil estufas en base a este hidrocarburo.

Mecanismo del FEP

Por su parte, Sebastián Rivera, seremi de Hacienda de Biobío, detalló el funcionamiento del Fondo de estabilización del Petróleo y su efecto en el precio de las parafinas.

“El mecanismo del FEP tiene como propósito aminorar el efecto sobre los precios internos que tienen, en el corto plazo, los precios internacionales, permitiendo un ajuste gradual de los precios pagamos en forma doméstica. Para el funcionamiento de este mecanismo existen dos variables, la primera es el precio de paridad,

que lo componen datos de precios de importación a la fecha, tasas e impuestos de internación al país del productos, los fletes o del transporte marítimo y terrestre, el dólar observado y seguros internacionales, entre otros. La segunda variable es el precio de referencia intermedio, que pondera tres componentes como los precios históricos, la proyección de precios a corto plazo y los precios a largo plazo hasta 10 años”.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda a partir la determinación del precio de referencia intermedio se

construye una banda de referencia al aplicar un alza o una resta de 12,5% en torno al precio de referencia a partir del cual se fijan los límites superiores o inferiores.

“Cuando el precio de paridad o el precio con todos los gastos agregados que tiene comercializar el kerosene en el país, sobrepasa el límite superior de referencia, se activa de forma automática la aplicación del subsidio a la diferencia entre ambos, financiándolo a través del FEP. Así, a partir de este funcionamiento, se espera que el precio de la parafina para uso domés-

tico se pueda mantener en torno a los \$1.050 por litro”.

El seremi contó, además, que “el Congreso despachó a ley el proyecto que inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo más conocido como FEP. Tiene en consideración que Chile es un importador neto de energías derivadas del petróleo. En 2011 este fondo se modificó para que sea aplicable, exclusivamente para el combustible kerosene doméstico o parafina. Este proyecto despachado a Ley por el Congreso considera la inyección de 25 mil millones de dólares al FEP hasta diciembre del presente año para permitir que el precio de este combustible se mantenga en torno a los \$1.050 por litro, esto atendiendo la mayor demanda de la parafina que se genera en los meses de invierno para la calefacción de los hogares”, señaló el jefe de la cartera de Hacienda en la zona.

Cabe señalar que a través de la página web www.parafinaenlinea.cl los usuarios pueden encontrar los precios de los distribuidores de la parafina doméstica y realizar comparaciones.

“Además, se introdujo una modificación para que la reactivación del Bolsillo Único Familiar que es por los tres meses de invierno (julio, agosto y septiembre), se pueda pagar, adicionalmente, las cuentas de luz cuyo beneficio llega a 1,2 millones de hogares en Chile y al 40% más vulnerable del país”, concluyó el seremi de Hacienda de Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

DE DISTINTOS PUNTOS DE LA ZONA

Biobío: sindicatos de Ferias Libres valoran protocolo de acuerdo para fomentar el pago electrónico

Eduardo Bascuñán
contacto@diarioconcepcion.cl

Las ferias libres de todo Chile se verían beneficiadas con el Protocolo de Acuerdo pactado éste pasado martes, con el Ministerio de Hacienda, para fomentar el pago electrónico.

Entre las medidas que más salieron a relucir, están la exclusión del IVA y la posibilidad de que en el futuro se pueda llevar a cabo un seguimiento en materias como previsión social, salud y protección de accidentes del trabajo en las Ferias Libres.

Según explicó el ministro Mario Marcel, el mencionado acuerdo establece un nuevo régimen que modificaría la Ley del IVA, así como también permitiría "ser seguido en el futuro a través de mayor formalidad en materia previsional, de protección de accidentes del trabajo".

De esta manera, el secretario de Estado se comprometió a hacer envío del proyecto de Ley al Congreso y que ojalá sea aprobado antes de septiembre de 2024. A nivel nacional, la medida ayudaría en la formalización de más de 100 mil trabajadores de ferias libres a lo largo del país.

En la Región no se tiene una cifra actualizada de cuántos son los feriantes que podrían verse beneficiados con la medida. Es que el último Catastro Nacional de Ferias Libres de 2016, se hizo referencia a que en el Biobío existían, en aquel entonces tan sólo 74 ferias libres, correspondiendo a un 8,4 % a nivel país.

En cuanto a la situación previsional de los feriantes, el mencionado documento asegura que a nivel nacional, un 71,3 % no cotiza en el Sistema de Fondos de Pensiones (AFP) y el 3,3% se encuentra jubilado.

En ese sentido, el seremi de Hacienda del Biobío, Sebastián Rivera, anunció que según el Protocolo de Acuerdo "va funcionar más o menos igual como opera con el sistema de los honorarios, en donde, el pago de impuestos va a tener una tasa de 1,5% del monto de la venta los feriantes, y con esa renta anual, se van a sacar los porcentajes para los respectivos pagos por la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales".

"El pago previsional correspondiente que se haría con respecto a los retenciones, este protocolo define que las retenciones la hace el medio

Se trata de la firma realizada entre el sector y el Ministerio de Hacienda. A nivel nacional tendrá efecto en cerca de 100 mil trabajadores y trabajadoras.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



100 mil

personas, aproximadamente, trabajan en ferias libres a nivel país.

de pago electrónico, el cual no debe superar el 3,5% de las ventas", afirmó Rivera.

Sindicatos

La presidenta del Sindicato de la Feria Libre de Lota y también presidenta de la Asociación de Ferias Libres del Biobío, Paola Huenchuman, aseveró que "es una buena noticia para los feriantes del Biobío, sobre todo después de todas las problemáticas que tuvimos con las máquinas que incorporamos".

Es que fueron muchas las problemáticas que generó el pago electróni-

co entre los feriantes, ya que nunca se había introducido este método en las ferias. Entonces, todas las boletas que se emitieron llegaron al Servicio de Impuestos Internos y los trabajadores, al nunca haber realizado este pago de impuestos, se llevaron la gran sorpresa de que el IVA se les descontó automáticamente.

Desde una línea similar, el presidente del Sindicato de Feriantes de Coronel, Marcos González, aseveró que "varias organizaciones comenzaron a movilizarse y a pedir que no les rematen propiedades o que no les cobren tanto, porque la mayoría de la

gente que tenía estas máquinas no había iniciado actividades, éramos casi todos informales y entonces cuando ven los esfuerzos por defender nuestro trabajo se empezaron a mover para integrar a las ferias al sistema tributario".

"Esto nos hace muy bien en realidad, pero lo que pasa es que la gente no entiende y creen que esto nos va a hacer mal, pero el tema de la pensión es real, muchos de nuestros feriantes son de avanzada edad y casi ninguno tuvo AFP en la vida", aseveró González.

Esto lo corrobora, parcialmente el último Catastro de Ferias Libres, donde se estipula que el promedio de personas que respondieron las consultas fueron de 50 años, con un mínimo de 17 y un máximo de 82 años.

Por su parte, Mónica García forma parte de la Feria Libre de Los Álamos, aseveró que "esto vendría a mejorar, porque aquí no tendríamos que tener contador, pasaría automática-

mente el cobro del IVA y no sólo a los feriantes, también a nuestros consumidores, nuestros caseros que con éste descuento a nuestros costos, podrían comenzar a comprarnos a mejores precios".

"También es importante esto que dijo el ministro, la formalización del trabajo es dignidad, es seguridad para todas las personas que trabajamos en las ferias, sobre todo en los lugares más alejados de las grandes ciudades", agregó García.

En el caso puntual de Concepción, la Municipalidad informó que existen 5 sectores de la comuna donde se realizan Ferias Libres: Pedro de Valdivia (martes y viernes), sector Pedro del Río Zañartu (martes y viernes), Villa Nonguén (miércoles y domingo), Barrio Norte (miércoles y domingo), y el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

EL LLAMADO "CONVENIO 81"

OIT y Dirección del Trabajo realizan taller de análisis sobre inspecciones

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un taller de análisis del Convenio 81 sobre inspecciones del trabajo realizaron el martes 9 de julio la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Dirección del Trabajo (DT).

El encuentro fue encabezado por la especialista principal en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Carmen Bueno; el director del Trabajo, Pablo Zenteno, y la subdirectora del Trabajo, Laura Vásquez.

Participaron en la actividad profesionales de las subsecretarías de Previsión Social y del Trabajo y de distintos departamentos incumbentes de la propia DT, como Inspección, Jurídico, Relaciones Laborales, Estudios y Contraloría Interna.

La exposición, a cargo de Carmen Bueno, sigue al reciente anuncio hecho por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, de que el Gobierno impulsará la ratificación de dicho convenio, para lo cual es necesaria la aprobación del Poder Legislativo.

El convenio 81 sobre inspecciones del trabajo en la industria y el comercio está vigente desde el año 1947 y ha sido ratificado por 150 de los 187 países miembros de la OIT. Veintidós años más tarde, en 1969, la OIT aprobó el convenio 129, sobre inspecciones del trabajo en la agricultura, cuyo contenido normativo es prácticamente similar al convenio 81. Ambos documentos son considerados desde 1998 por la OIT como "convenios prioritarios" y desde 2008 son clasificados como "convenios de gobernanza", lo que revela su importancia para el funcionamiento del sistema de las normas internacionales del trabajo en su conjunto.

Carmen Bueno explicó que el propósito del taller fue suministrar a los organismos del Estado implicados el documento "El marco normativo internacional en materia de inspección del trabajo" para que cuenten con los insumos necesarios para promover el proceso de consulta conducente a una ratificación del convenio 81 y, eventualmente, también del convenio 129.

Director del Trabajo

Pablo Zenteno ratificó que "existe la definición del gobierno de



FOTO:DT

El encuentro fue encabezado por la especialista principal en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Carmen Bueno; el director del Trabajo, Pablo Zenteno, y la subdirectora del Trabajo, Laura Vásquez.

avanzar hacia la ratificación de los convenios; creo que eso es importante dejarlo bien asentado, porque lo que tenemos que hacer de ahora en adelante, con la información, el conocimiento, los datos que nos entrega la OIT, es tratar de ver cómo esa ratificación se logra tratando de aclarar todas las dudas e inquietudes que, eventualmente, van a surgir en el proceso de ratificación".

A su juicio, "es necesario avanzar hacia la ratificación de este convenio en el marco del proceso de fortalecimiento institucional que este gobierno ha puesto como centro del impulso de las instituciones que forman parte de los sistemas de administración del trabajo en Chile". Añadió que "seguramente vamos a encontrar en el proceso propio de la discusión de la ratificación, que debe hacerse en el Congreso, espacios de mejora para poder acercarnos a las brechas que nos van a separar de los convenios, lo cual no puede ser óbice para renunciar a ese propósito que existe y ya está anunciado por el gobierno".

Recordando las ratificaciones de los convenios 189 (trabajo doméstico) y 190 (acoso y violencia en el trabajo), dijo que "no necesariamente se cumplen todos y cada uno de los principios, normas y

150

países han ratificado el convenio que data de 1947.

contenidos de estos convenios y, por lo tanto, (se) ha tenido, responsablemente, a partir de dichas ratificaciones, que ir tomando las medidas para poder superar esas brechas o disminuirlas".

Finalizó informando que ahora le corresponde a la DT, con el acompañamiento del Mintrab, elaborar la propuesta que desemboque en el envío del mensaje presidencial al Congreso, previa participación de los actores sociales incumbentes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Alejandra Rivas estará al frente de la OSRJ del Biobío el período 2024-2025, puesto al cual se postula y renueva cada dos años.

Para el próximo 3 de octubre, en el Teatro UdeC, está programado el concierto de gala 2024 de la OSRJ del Biobío.

Actualmente Rivas está levantando una orquesta entre Contulmo y Purén, llamada Orquesta Filarmónica de Nahuelbuta.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

No es de conocimiento general que cada 13 de julio se celebra, a nivel mundial, el Día del Director de Orquesta. Efeméride que pretende conmemorar al maestro alemán Carlos Kleiber, considerado el precursor de la técnica de dirección de orquesta moderna y uno de los grandes directores del siglo XX.

Una profesión que si bien a nivel nacional es dominada por figuras masculinas, son muchas las mujeres que dedican su esfuerzo, pasión, amor y tiempo a ello. "A lo largo del país hay muchas orquestas juveniles e infantiles, y muchas de ellas son conducidas por directoras y desde hace mucho tiempo. No es que sean pocas las mujeres, lo que pasa es que hay poca visibilización del trabajo que realizamos las directoras", dijo Alejandra Rivas, directora de la Orquesta Sinfónica Juvenil Regional (OSJR) del Biobío, agrupación clásica dependiente de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (Foji).

La maestra, oriunda de Purén, Región de La Araucanía, desde hace varios años ha estado ligada a la formación de talentos jóvenes musicales, ya sea en su pueblo natal como también dentro del Biobío, ya sea en Contulmo como en Concepción, siendo invitada de manera recurrente a dirigir distintas agrupaciones clásicas juveniles como también el dictar talleres y masterclass, ejemplo de ello, ha sido parte del Programa Jornadas Musicales -en sus distintas versiones- ejecutado por la Corporación Cultural Artistas del Acero. "He trabajado en distintas oportunidades con ellos y me encanta lo que hacen, el empuje y preocupación permanente con el movimiento de las orquestas en la Región es súper importante. Me parece fundamental que haya una institución siempre atenta y pendiente del desarrollo de los jóvenes talentos", afirmó la directora en conversación con Diario Concepción.

Destacar que dentro de su gran trayectoria, Rivas había dirigido la OSRJ del Biobío años atrás, puntualmente el período 2020-2021, después volvió a postular a este puesto -que cambia cada dos años- y no lo obtuvo hasta ahora, siendo su directora titular hasta el próximo año. "Creo que uno siempre puede seguir aportando en este tipo de proyectos, de ahí que me atraen y continúo postulando para cada período. En este sentido, me encanta hacer clases, es más, hay una sola cosa que me gusta más que dirigir y eso es enseñar, porque pienso que la música es una herramienta súper poderosa de transformación. O sea, me enamoré del sistema de las orquestas juveniles porque he visto la transformación que se produce en las personas que pasan

ALEJANDRA RIVAS

Una apasionada en enseñar y guiar a jóvenes talentos musicales



FOTO: CEDIDA FOJI

LA MAESTRA RIVAS es docente de música y posee una extensa experiencia, local, nacional e internacional, dirigiendo a diversas agrupaciones orquestales.

En el marco del Día Internacional del Director de Orquesta, Diario Concepción habló con Alejandra Rivas, destacada maestra y actual cabeza de la OSRJ del Biobío, agrupación clásica juvenil dependiente de la Foji. La directora se refirió a lo que le atrae el dirigir a este tipo de conjuntos doctos, lo clave que es la Región en este tipo de música, lo que también se está al debe en este sentido, y mucho más.

por estas agrupaciones, no sólo en lo musical sino principalmente en lo personal. En como se desarrollan y cambian las familias que hay detrás, en como se produce esa 'conspiración' entre profesores, jóvenes estudiantes y familia, para un objetivo en común tan sencillo como hacer música. Todo lo que hay detrás de ello, esa formación valórica, me parece fantástico", señaló la directora.

Al debe en formación

Así tal como a Concepción se le conoce como la "cuna del rock nacional", también es válido señalar que somos una urbe y Región- cuna de grandes músicos y agrupaciones clásicas, lo que la maestra confirma expresando

que "una de las orquestas más importantes del país es la Sinfónica de Concepción. Están la Filarmónica de Santiago, la Orquesta Sinfónica de Chile y la Orquesta Sinfónica UdeC. Hay otras orquestas regionales importantes como la Sinfónica de Antofagasta, pero son como 'las orquestas', después van apareciendo otras como la Usach, Orquesta de Cámara de Valdivia, Filarmónica de los Ríos y Temuco. Igualmente, hay un gran movimiento clásico de agrupaciones de distintas dimensiones y encuentros que se desarrollan cada cierto tiempo en esa dirección del circuito docto regional. Además, muchos músicos y también cantantes líricos, que destacan en el extranjero, son del Biobío".

Sin embargo, pese a este gran panorama y efervescencia por la música clásica en el Biobío, Rivas matiza que se está al debe en el aspecto formativo. Es decir, habiendo tantas universidades no existe la carrera de intérprete orquestal -lo cual en nuestro país tampoco existe, sólo cursos de perfeccionamiento en esa dirección-, lo cual se hace inevitable el que los talentos emigren a la capital o al exterior.

"Es poco comprensible que no exista la carrera de interpretación musical, y los estudiantes tengan que irse a Santiago. Afortunadamente, la Universidad de Talca está haciendo una muy buena labor ahí, para mí es un faro de formación e intérpretes de músicos

profesionales, de un muy buen nivel con un gran plantel académico. Ellos se la jugaron y han ido creciendo, y en ese sentido Concepción está al debe, a mí me duele eso, es terrible que los chicos y chicas se tienen que ir de la Región. Falta esa parte formativa, siendo que se tiene todo lo necesario, es decir, hay una orquesta de gran nivel y buenos conservatorios, entonces por qué no está la carrera. Hay una carrera de pedagogía en música, pero no es lo mismo. Los jóvenes que quieren ser músicos profesionales, para desempeñarse en orquestas, tienen que emigrar a Santiago o Talca, y es una carrera larga. Un músico, para ser competitivo, tiene que tener una licenciatura y un master para empezar a pensar en tener un puesto en una orquesta", manifestó la también docente.

Por último, el por qué ella, con tanta experiencia y profesionalismo a su haber, insiste y persiste en desarrollar su labor desde una provincia, y no en la capital, es enfática en sostener que "yo no quiero vivir en Santiago, quiero desarrollar actividades acá. Yo no estoy acá porque mi nivel sea bajo o no me queda otra, estoy acá porque lo elegí y quiero desarrollar cosas acá".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CHILE RUGBY

Deportes



Los Cóndores aplastaron a Bélgica en Viña del Mar

Una clara victoria consiguió la selección chilena de rugby, que se enfrentó a su similar de Bélgica en un nuevo test match disputado en el Estadio Sausalito de Viña del Mar.
Con los penquistas Iñaki Gurruchaga y Cristóbal

Game en cancha, los "Cóndores" se impusieron por un categórico marcador de 33-5 a los europeos, quedándose de paso con la Copa Gilbert que estaba en disputa.
El próximo duelo de los nacionales será ante la poderosa Escocia.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Una actuación en grande tuvo Deportes Concepción en el retorno de la Segunda División, luego de golear de visita por 4-1 a Provincial Osorno, en el sur. Con doblete de Valdivia y Mesías, el conjunto morado sumó tres puntos de oro y avisa que será uno de los equipos a vencer en este segundo semestre.

Sorprendió desde el comienzo la formación dispuesta por el debutante técnico, Manuel Suárez, partiendo por el arco, donde le renovó la confianza a Joaquín Muñoz en desmedro de Nicolás Araya, quien terminó jugando en la primera rueda. El paraguayo Espinola tampoco fue considerado por la izquierda, donde volvió por los fueros Felipe Saavedra. Mientras que en delantera, el capitán Gabriel Vargas reapareció en la titularidad, por un Carlos Escobar que aparecía fijo en todas las formaciones proyectadas. Lo propio Fabián "Zombi" Núñez, quien no fue considerado para partir desde el minuto 1.

Quien sí aprovechó la oferta fue Levit Béjar, escogido por sobre Astudillo y Acevedo para completar el cupo sub 21, convirtiéndose en constante agente de ataque como volante por derecha.

Así, con una novedosa formación, tendiente al buen trato del balón, se presentó en la cancha del Rubén Marcos el elenco lila. En frente uno de los rivales directos en esta fiera lucha por el ascenso, que comenzó mejor con la velocidad de Orellana y Gutiérrez.

Una carga por derecha de los dueños de casa provocó el primer acontecimiento del partido, cuando Muñoz salió velozmente de su área para barrerse y alejar el peligro. La maniobra lo dejó contundido, debiendo abandonar cuando recién se cumplían los 14 minutos.

Aquello fue aprovechado a los 16' por Juan Gutiérrez, que tras un pase de Orellana en la derecha del área, sacó un zapatazo cruzado que encontró frío a Araya y se coló junto al palo.

Pero los penquistas no desesperaron, se mantuvieron aplicados buscando juego por las bandas y con el buen pie de Valdivia, aprovechando las licencias que comenzaba a dar la zaga local, que se hacía vulnerable dada su lentitud. Fue justamente el volante quien encontró la paridad en los 35' recibiendo de Mesías en el área, y sacando un remate al ángulo que rompió las redes locales.

El mismo Valdivia lideró la última carga del parcial, con una jugada

IGNACIO MESÍAS VOLVIÓ a encontrarse con el gol y fue clave en la importante victoria de Deportes Concepción ante los lecheros.



FOTO: DEPORTES CONCEPCIÓN

LILAS GOLEARON 4-1 A LOS LECHEROS

D. Concepción armó su fiesta en Osorno y avisa que va en serio este semestre

Con sendos dobles de Brayan Valdivia e Ignacio Mesías, los penquistas se impusieron con claridad en su visita al sur, en el estreno de Manuel Suárez en el banco.

por derecha y un remate que obligó al rebote del meta Catalán, que le quedó al movedido Béjar que elevó solo en área chica.

El destape llegó en el segundo

En el complemento, Concepción ya se veía mucho más cómodo en el pasto sureño. Rigazzi pudo anotar cuando ganó por arriba tras un tiro libre. Pero fue Mesías el

que no falló en los 63', cuando aprovechó una buena pantalla de Vargas luego de un centro medido de Valdivia, para colocar en ventaja a los visitantes.

Ya con Ojeda y Núñez en cancha, los morados aumentaron en los 76' con tanto de Valdivia que le ganó a su marca tras pase largo de Núñez, y casi cayendo la metió al arco. Con Osorno sin reacción, el partido ya

estaba sentenciado cuando Mesías puso el 4-1 de penal luego de un claro foul sobre Fernández en el área.

Triunfo inobjetable para los penquistas, que se pusieron cuartos con 25 puntos, y anuncian dura pelea por el ansiado boleto al ascenso.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Estadio: Rubén Marcos
Público: 2.904 personas
Árbitro: Diego Yáñez

	1		4
--	---	--	---

PROVINCIAL OSORNO D. CONCEPCIÓN

GOLES

16' J. Gutiérrez	35' B. Valdivia 63' I. Mesías 76' B. Valdivia 90+6 I. Mesías (p)
------------------	---

FORMACIONES

K. Catalán J. Campano C. Jelves J. Abarca A. Ambiado J. Vargas J. Gutiérrez R. Rosales G. Rojas D. Bielkiewicz M. Orellana	J. Muñoz C. Fernández L. Rigazzi S. Silva F. Saavedra K. Flores F. Manzo L. Béjar B. Valdivia G. Vargas I. Mesías
--	---

DT Diego Martínez	DT Manuel Suárez
----------------------	---------------------

CAMBIOS

[59'] L. Ramos por G. Rojas. [71'] B. Cáceres por J. Campano. [71'] D. Pezoa por J. Vargas. [71'] R. Belmar por M. Orellana.	[14'] N. Araya por J. Muñoz. [65'] U. Ojeda por L. Béjar. [65'] F. Núñez por G. Vargas. [78'] S. Martínez por B. Valdivia. [78'] J. Espinola por K. Flores.
---	---

TARJETAS AMARILLAS

Ambiado, Campano, Ramos.	Saavedra, Fernández, Araya.
--------------------------	-----------------------------

TARJETAS ROJAS

[85'] A. Ambiado	
------------------	--

Deportes

UDEC RECIBE A SAN LUIS EN COLLAO

El Campanil regresa a la acción con el objetivo de dar comienzo al repunte

A partir de las 17:30 horas, Universidad de Concepción se mide ante el equipo quillotano, rival directo en la lucha por escalar posiciones en la tabla.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Una pronta revancha podría tener la Universidad de Concepción, equipo que esta tarde se medirá ante San Luis en el estadio Ester Roa Rebolledo. Hace algunas semanas, los quillotanos se impusieron 2-0 de local, en duelo pendiente de la primera fecha y hoy, desde las 17:30 horas, ambos elencos vuelven a encontrarse, ahora en el retorno del campeonato de Ascenso.

Mientras los auricelo marchan en el décimo tercer puesto con 18 puntos, los "canarios" son undécimos con 19 unidades, por lo que el compromiso aparece como la opción ideal para desnivelar tanto equilibrio, en la lucha por escalar

posiciones que los acerquen a la zona de liguilla.

A mejorar el finiquito



Con dos amistosos recientes ante Deportes Concepción y Huachipato, para el técnico universitario, Javier Torrente, no hay dudas respecto a los aspectos a mejorar de cara a esta segunda parte del año.

"Tenemos que seguir mejorando, a partir de que pudimos conformar una media cancha como la que tenemos hoy, irá apareciendo un mejor juego, Fuentealba y Alemán pueden darle al equipo mayor creación. Pero todavía falta que se nos abra el arco, concretar más goles, eso es muy importante", comenzó diciendo.



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Árbitro: Mario Salvo
Horario: 17:30 horas

	
UDEC	SAN LUIS

Pese a ello, el argentino entregó números que avalan el crecimiento del equipo. "Cuando llegamos el equipo tenía 13 goles en contra en siete partidos, y en ocho recibimos siete, mejoramos la solidez del equipo. Tomamos el equipo con cuatro goles 4 a favor en siete partidos, y convertimos ocho en ocho duelos, mejorando la producción ofensiva. Pero no podemos conformarnos, es muy importante tener solidez, ser peligrosos adelante, porque abrir los partidos hace que se simplifiquen", dijo.

Finalmente, y sobre el rival de hoy, el DT expresó que, "es un equi-

po difícil, que tiene una manera clara de jugar. En el partido de allá en Quillota nos sorprendieron al final del primer tiempo con pelota detenida, y en el arranque del complemento nos convierten el segundo. Y después, por más que lo intentamos, fuimos y lo buscamos, no pudimos acortar distancias ni ser punzantes como para poder revertir ese resultado. Así es que hay que aprovechar en casa nuestra localía y tratar de sacar esos tres puntos".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EL ANCLA SUMÓ una victoria fundamental en su lucha por la punta.

Naval goleó en El Morro y es único líder

Una categórica victoria obtuvo Naval de Talcahuano tras golear por 4-0 a Municipal Paillaco, en duelo disputado en el estadio El Morro de Talcahuano, recinto que no recibió público debido a la sanción transitoria de la Anfa, tras los serios incidentes sucedidos en el clásico ante Lota Schwager.

El cartel desplegado por ambos planteles previo al encuentro daba cuenta de lo anterior, "No a la violencia en el fútbol amateur".

En cancha, Naval se sobrepuso a varias ausencias, y recién pudo desni-

Estadio: El Morro
Árbitro: Oscar Muñoz

	4		0
NAVAL		M. PAILLACO	
GOLES			
44' D. Muñoz 45+1' P. Paredes 50' M. Garcés 52' D. Muñoz			

velar en los 44 minutos, cuando Diego Muñoz aprovechó un balón en el área para el 1-0. A los 46' aumentó Bryan Paredes, que conectó el rebote del meta visitante.

El infaltable Michael Garcés puso el tercero en los 55' con un zurdazo colocado, mientras que el 4-0 fue obra de Muñoz, que en los 57' conectó de cabeza un buen córner.

Con este triunfo, Naval sumó 28 puntos y quedó como único líder en espera del duelo de este domingo entre Malleco y Lota.

Entretención & Servicios

Santoral: Camilo

EL TIEMPO

HOY **2/13**

LUNES 2/13 MARTES 5/14 MIÉRCOLES 7/12

LOS ÁNGELES 0/11

RANCAGUA 0/14

TALCA -1/6

SANTIAGO 1/16

CHILLÁN 0/8

ANGOL 0/11

TEMUCO -2/11

P. MONTT 1/9

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	PERORARAN		MITICO GIGANTE GRIEGO	JORNADA	FIESTA NOCTURNA		MAPAMUNDI 2.7182	DE MADERA EN MIAMI	
	PARAMO						O EN BOSTON		
	PAJAR AL DESCUBIERTO						ORDEN DE TRABAJO CAUDILLO		
	JUEGO ASIATICO			HORNEAD EXHALARAN					APUNTES
ACEPTAR		PECERA	CERNER	MIDO EN ANAS CONOZCA INV			CEDAN ESLABON		
					D MAS D RADIO		ILESO RUBETAS		
ACUMULAR							LAMBDA SI CHARRUA		CHA ACUDE
MUSA					ORIUNDA LIEBRE AUSTRAL				
CORTESANA GRIEGA				RECUAS TINA					
ZAR EN CAOS			MADRE DE ISAAC TOAR INV.						
ALMIAR					CAMPEON TODAVIA				
									FIN DE FOTO
ATASCARAN ELECTRON		RADIO	NACIONES UNIDAS YODO			DOS DE LAS CINCO			

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Dr. Simi • Rengo 468 local 115	(Atención durante las 24 horas) Ahumada • Av. Juan Bosco 501 Cruz Verde • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

SUDOKUS

FÁCIL

5		8		4				3
	4		7		2		8	9
9	2	7	8	1		5	6	
8	3		4	9	7			1
							3	2
4	5	1			6			
1	6	4	3	7	8		9	5
	7	5		2	4		1	
	8	9			1	3	4	

MEDIO

1	9	3		8				
6	4				9			
7				1		8	4	
				4	1	2		8
2							6	7
4		6	2			9	1	
				4			9	5
5	6						8	
			9			7		

EXPERTO

			9		6	5		
			3		4	7	1	6
		5	1					
	3			6				
	9	7						4
				3				7
5		3			8	6		9
		1	2			4		